RESOLUCION DA Nº 262

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2012, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MUDANZA DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.523----------

Asunción, 31 JUL. 2012

VISTOS: El Memorándum DA/COC/DP Nº 132 de fecha 30 de julio de 2012, elevado por el Departamento de Procesos la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo.

El Acta del Comité de Evaluación N° 19/2012, conformado por Resolución D.A. Nº 192/2012, de fecha 19 de junio del año en curso, para examinar las ofertas correspondientes a la convocatoria a Contratación Directa N° 05/2012 **"Contratación de Servicios de Mudanza de Bienes Muebles y Equipos de Oficina para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda".**

CONSIDERANDO: Que en oportunidad del formal acto de Apertura, ha presentado la Oferta más baja la empresa **BENKOVICS S.A.** según Acta de Apertura fecha 19 de julio del año en curso.

Que el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación, y, en consecuencia fue elaborado el Acta de Evaluación correspondiente, observando los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que el Comité de Evaluación ha emitido el Acta de Evaluación N° 19/2012, donde sugiere la adjudicación a la empresa **BENKOVICS S.A.,** por un monto total de G. 30.170.000 (G Treinta millones ciento setenta mil guaraníes) con el Impuesto al Valor Agregado incluido

Que, en virtud a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo

César Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 262

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2012, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MUDANZA DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.523----------

contenida en el Decreto N° 21.909/2003, el Comité de Evaluación sugirió la aprobación del resultado de la licitación, la cual deberá ser resuelta por la máxima autoridad de la Convocante.

Que, se dispone de los fondos presupuestarios para la presente contratación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 285/2012.

Que la Ley N° 276/1994, "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", en su Artículo 18 prescribe cuanto sigue: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deban realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que, el Decreto Nº 5.826 de fecha 28 de junio de 2005, por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos.

Que, la Resolución M.H. Nº 04 de fecha 12 de enero de 2012, en su Artículo 4º resuelve: "Autorizar al titular de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, a suscribir en carácter supletorio, las aprobaciones, modificaciones y reprogramaciones del PAC, así como, los documentos de aprobación y adjudicación en todas las modalidades

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA Dirección de Apoyo

Edgar Daniel Ibarrola Cano
Director de Apoyo

RESOLUCION DA Nº 262

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL SEGUNDO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2012, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MUDANZA DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN, DEL MINISTERIO DE HACIENDA", CUYO N° DE ID ES EL 234.523----------

de contrataciones, los contratos derivados de dichas adjudicaciones y las modificaciones de los mismos si las hubiere, todo ello conforme lo dispone la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, y demás disposiciones vigentes.

POR TANTO,

EL DIRECTOR DE APOYO
R E S U E L V E:

Art. 1º ***Aprobar*** el resultado de la Contratación Directa Nº 05/2012 **"Servicio de Mudanza de Bienes Muebles y Equipos de Oficina para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"**, y, en consecuencia adjudicar el presente llamado a la empresa **BENKOVICS S.A.,** por un monto por un monto total de G. 30.170.0000.- (Treinta millones ciento setenta mil guaraníes) con el Impuesto al Valor Agregado incluido

Art. 2º Los gastos que demandarán la contratación autorizada por el Artículo 1° de la presente Resolución serán sufragados con fondos previstos en el Presupuesto de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, para el ejercicio fiscal 2012.

Art. 3º ***Comunicar*** a quienes corresponda, y cumplido archivar.

CÉSAR DANIEL IBARROLA CANO
DIRECTOR DE APOYO